



CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO
Secretaría * Municipal



Retiro
Tierra de Agricultores

Página 01 de 31/



ACTA APROBADA SESION 82° ORD. PÚBLICA H. CONCEJO MUNICIPAL
DIA JUEVES 14 MARZO DE 2019 EN HORARIO DE: 09:30 A 11:50 HORAS
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL ALCALDE DON RODRIGO RAMIREZ PARRA

CONCEJALES Y CONCEJALAS DE LA COMUNA:

DON: JOSE ARAVENA JARA;

DOÑA: ANGELA CERDA ZAPATA;

DON: IGNACIO LUNA VALLEJOS

DON: MARIO LANDERO AGURTO

DOÑA: ELENA MALDONADO VERGA Y;

DON: LUIS PINO ANDRADE

ASESORES Y SECRETARIO MINISTRO DE FE

SECPLAN. SECRETARIA TÉCNICA Y ASESOR CONCEJO DOÑA: MARCELA GUZMÁN CASTRO.

JEFE DEDECO. ASESOR ANTE CONCEJO DOÑA: BEATRIZ BARRA FUENTES

SECRETARIO - MINISTRO DE FE SECMUN. DON GERARDO JESUS BAYER TORRES

I.- ► En Retiro a catorce días del mes de Marzo del año Dos Mil Diecinueve, siendo las Nueve Horas con treinta minutos, en el salón consistorial, previamente dispuesto tanto su acceso como aposentaduras para los asistentes y contando con el Quórum requerido para Sesionar "Mayoría absoluta de los Sres. Concejales en Ejercicio", según lo dispuesto en el Art. 86° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades", con la presidencia del Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, y concejales: y la presencia de los Honorables **Concejales: Don José Aravena Jara; Don Ignacio Luna Vallejos; Don Mario Landero Agurto; Doña Elena Maldonado Verga y concejal Don Luis Pino Andrades**, se celebra la **Sesión Octogésima Segunda Ordinaria Pública del Concejo Municipal** Presidida por el Alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, encontrándose presente: la Secretaria Comunal de Planificación, secretaria técnico y asesora ante el concejo doña: Marcela Guzmán Castro; Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario y asesora ante el concejo asistente social doña: Beatriz Barra Fuentes y; actuando como Secretario y Ministro de Fe ante el Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres, suscribiendo en tal condición;

Ausente Concejala: doña: Ángela Cerda Canales, por encontrarse acogida por prescripción medica certificada, determinando reposo maternal prenatal, 42 días a contar desde el 28 de Febrero del 2019.

La presente Tabla fue propuesta por el Sr. Alcalde titular para tratar las materias que en adelante se indican en la Orden del Día, examinando la documentación de respaldo preparada para esta Sesión y que fue adjunta a Tabla de Sesión despachada el día Lunes 11 de Marzo de 2019, considerando además documentación contemplada en Minuta Interna (Circ.) N° 82 elaborada el miércoles 13 de Marzo de 2019, la que fue entregada a los miembros y asesores del Concejo por el Secretario del Concejo.

II. ► TABLA



Retiro
Tierra de Agricultores

CONCEJO MUNICIPAL

COMUNA DE RETIRO

SECRETARÍA MUNICIPAL



De conformidad al Art. 63° letra m) y Art. 84° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y teniendo en cuenta el acuerdo adoptado por el Concejo en su sesión de instalación del día Jueves 06 de Diciembre de 2016, se remite a Uds. Tabla a tratar en Sesión Octogésima Segunda Ordinaria pública del Concejo Municipal a celebrarse el próximo día **Jueves 14 de Marzo del 2019**, en horario acordado a las desde las **09:00 a 10:30 horas, según reglamento interno, en el Salón Consistorial.**

SESION 82° ORDINARIA PÚBLICA

1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

1-1: Actas sesiones: **34° Extraordinaria** del 01 Febrero del 2019 de SECMUN.(T)

1-1: En redacción y digitación acta sesión; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibáñez Montecino; **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia Ibáñez Montecino; **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montesino y sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino; **58° Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez Montecino; **74° Ord.** del 20.Dic.2018 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibáñez ; **31° Extraord.** del 20.Dic.2018 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Mortecino; **79° Ord.** del 14 Febrero 2019 de SECMUN. (S) Doña: Alicia Ibañez Montecino; **80° Ord.** Del 21 Febrero 2019 de SECMUN.(S) Doña Alicia Ibañez Montecino y; **81° Ord.** del 28 Febrero 2019 de SECMUN.(S) Doña Alicia Ibañez Montecino. Y; **35° Extraordinaria** del 28 Febrero 2019 de SECMUN.(S) Doña: Alicia Ibáñez Montecino.

2.- Cuentas:

2-1: Entrega y lectura de Minuta Interna (Cir.) N°82 del día Miércoles 13 de Marzo de 2019 que evidencia estado de certificación respecto de acuerdos y diligencias adoptadas por el concejo municipal, en sesión (es) anterior (es); correspondencia emitida y recepcionada para el concejo y concejales.

3.- Asuntos Pendientes:



4. –Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al PREMUA.2019., por creación programa-área gestión (4) programas sociales: sub2.22º; Item 12º; asig.003º;subt.010-004º "gastos menores" por el monto de M\$2.500.- total aumento de ingresos en el monto de M\$10.665.- con una disminución de gastos en el monto total de M\$5.981.- con un aumento de gastos en el monto total de M\$7.184.- con una disminución de gastos en el monto total de M\$2.500.- (Se adjunta fotocopia Of.Ord.Nº44 del 07.Marzo.2019 de SECPLAN., a Fojas 03, visado por el alcalde y docmnts. de respaldo a fojas 4)

4-2: Requerimiento acuerdo del concejo para celebrar contrato derivado de la adjudicación propuesta pública denominada "Construcción plaza Villa Suiza San Nicolás, Retiro" a la empresa constructora Santa Sofía SPA. Rut.Nº76.160.563-1 por un valor total bruto de \$57.87939.- con impuesto al valor incluido, a ejecutarse en un plazo de 72 días corridos a contar desde la fecha de entrega del terreno, al considerar que su oferta satisface los requerimientos administrativos técnicos y económicos de la licitación (Se adjunta informe técnico de la comisión evaluadora con VºBº del alcalde. (Se adjunta fotocopia Of.Ord.Nº44 del 07.Marzo.2019 de SECPLAN., a Fojas 03, visado por el alcalde y docmnts. de respaldo a fojas 5 a 9)

4-3: Requerimiento acuerdo del concejo para la adquisición de lote Nº5, de propiedad de doña: Ina Urrutia Carreño, c.I.Nº4.868.767-9, IlteeeeNº5 derivado subdivisión pre-rol n462-182, superficie útil 0,467 há. Aprox. Superficie de servidumbre 0.033 há. Aprox. Y superficie total de 0,5 Há. Ubicado Lote A de la parcela Nº53, P.P. San Nicolás, en la suma de \$5.000.000.- pagaderos en dos cuotas d \$2.00.000.- cada una. (Se adjunta fotocopia Of.Ord.Nº44 del 07.Marzo.2019 de SECPLAN., a Fojas 03, visado por el alcalde y docmnts. de respaldo a fojas 10 a 17)

4-4: Requerimiento acuerdo del concejo y bajo para traspasar a título gratuito comodato por el período de 22 meses, hasta diciembre del 2020, una dependencia – sala de clases- del local ex - liceo C-36 de Retiro, a la organización comunitaria de carácter funcional denominada "Comité de Agua Potable Rural La Granja-El Lucero. Ruit.Nº65.066.502-3, para utilizarla como oficina operativa del comité. (Se adjunta fotocopia Of.Ord.Nº44 del 07.Marzo.2019 de SECPLAN., a Fojas 03, visado por el alcalde y docmnts. de respaldo a fojas 10 a 17)

4-5: Requerimiento acuerdo del concejo para otorgar una subvención extraordinaria a la persona jurídica "Club de Rodeo Rinconada de Retiro" Rut.Nº65.115.821-4 con personalidad jurídica vigente Nº624 del 15 Julio del 2015, por el monto total de \$1.000.000.- para el objetivo "Construir baños y duchas, en media luna ubicada en el sector de Santo Tomás, (Se adjunta fotocopia Of.Ord.Nº44 del 07.Marzo.2019 de SECPLAN., a Fojas 03, visado por el alcalde y docmnts. de respaldo a fojas 22 a 31)

4-6:Requerimiento acuerdo del concejo para otorgar una subvención extraordinaria a la persona jurídica "Junta de Vecinos Copihue" Rut.Nº72.242.100-0 con personalidad jurídica vigente Nº09 del 21 Febrero del 1990, por el monto total de \$1.000.000.- para el objetivo "Construcción cierre perimetral Multicancha de Copihue (Se adjunta fotocopia Of.Ord.Nº44 del 07.Marzo.2019 de SECPLAN., a Fojas 03, visado por el alcalde y docmnts. de respaldo a fojas 32 a 34)



5- VARIOS:

5-1: Intervención Sres. Concejales.

6. -Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

6-1: Acta sesión **76° Ord.** del 10.Eneo.2019. de SECMUN.(T), aprobada en sesión 79° Ord. del 14 de Marzo del 2019.

6-1: En redacción y digitación acta sesiones; **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibáñez Montecino; **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia Ibáñez Montecino; **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montesino y sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S) Doña: Alicia Ibáñez Montesino; **58° Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez Montecino; **74° Ord.** del 20.Dic.2018 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibáñez ; **31° Extraord.** del 20.Dic.2018 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montecino; **79° Ord.** del 14 Febrero 2019 de SECMUN. (S) Doña: Alicia Ibañez Montecino; **80° Ord.** Del 21 Febrero 2019 de SECMUN.(S) Doña Alicia Ibañez Montecino y; **81° Ord.** del 28 Febrero 2019 de SECMUN.(S) Doña Alicia Ibañez Montecino. Y; 35° Extraordinaria del 28 Febrero 2019 de SECMUN.(S) Doña: Alicia Ibáñez Montecino.

7.- Entrega de Correspondencia.

Lo que antecede, para su conocimiento y conforme a lo acordado por el Concejo Municipal, e instrucción del Sr. Alcalde.



GERARDO JESUS BAYER TORRES

**Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal**

Retiro, 07 de Marzo del 2019.

RRP/GJBT/gvt.

Distribución:

- 1.- Sr. Presidente Concejo
- 2.- A 7. - Sres. Concejales
- 8.- Srta. SECPLAN. Asesor y Secretario Técnico ante el Concejo
- 9. - Srta. Jefa DEDECO. Asesor ante el Concejo.
- 10.- c/i Administrator Municipal
- 11.-c/i Director DAF.
- 12- c/i Control Interno
- 13.- c/i Diario Mural
- 14.-c/i RR.PP.-
- 15- c/i Programa Radial Noticias Municipales
- 16.- Secretario y Ministro de Fe del Concejo y archivo SECMUN. Concejo

Municipalidad de Retiro. Av. Errázuriz Nº 240. Fono Mesa Central 732620700. Secretaria Municipal 2do. Piso, Fono: 732620714. Secretario Ministro de Fe Concejo Municipal www.secreconcejoiretiro@mail.cl. /WWW. Retiro.cl. Sala de Sesiones. Edificio Consistorial 1er.Piso.



II. ► DESARROLLO SESIÓN 82° ORD. DEL DÍA JUEVES 14 DE MARZO DE 2019.

Siendo las Nueve horas con cuarenta y cinco minutos, producido y verificado el Quórum que dispone el Art. 86° de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" el presidente del concejo, alcalde titular Don Rodrigo Ramírez Parra, procede en abrir la **Sesión Octogésima Segunda Ordinaria Publica**, en nombre de Dios y de los vecinos todos, debatiéndose las materias que en adelante se indican, según la Orden del Día y considerándose los documentos de respaldo que se mencionarán, los que fueron adjuntos a la Tabla de Sesión y/o entregados, leídos y explicados durante el transcurso de ésta, como así también los documentos que son entregados bajo Minuta Interna, constatándose como sigue en adelante, lo ocurrido y tratado por el Concejo, según lo dispone el artículo 84° ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y el artículo 35° del Decreto. Exento N° 2.572 del 2006 "Reglamento de Sala" conforme a la asistencia señalada los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votados y la enumeración de los temas tratados en varios, estampándose una síntesis de las declaraciones y acuerdos que se formulan acogiendo los términos o expresiones vertidas en Sala y suscritas en este documento – Acta – por el Sr. Secretario y Ministro de Fe del Concejo, Secretario Municipal don Gerardo Jesús Bayer Torres.

Punto N°01: Lectura y Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Presidente Sr. RAMIREZ Don Rodrigo, anuncia punto 1.- Aprobación Actas Sesiones Anteriores:

Secretario Sr. Bayer Don Gerardo, señala que la tabla del día contempla aprobación de acta sesión anteriores: Acta sesión: **34° Extraordinaria** del 01 Febrero del 2019 de SECMUN.(T)

(Acuerdo) Secretario, requerida la votación de la Sala, el Concejo se pronuncia y con Quórum: "Mayoría Absoluta de los Concejales Asistentes", obtenida por votación aprobatoria de sus cinco miembros presentes y asistentes en dicha sesión, prestan su acuerdo, aprobando sin observaciones acta correspondiente a la sesión 34° ordinaria del 01 Febrero del 2018 de SECMUN.(T)

Secretario agrega que además se encuentran pendientes en redacción y digitación actas sesiones: **9na. Ord.** del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibáñez Montecino; **11° Ord.** del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia Ibáñez Montecino; **13° Ord.** del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montecino y sesión **45° Ord.** del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S) Doña: Alicia Ibáñez Montecino; **58° Ord.** del 12 Julio 2018 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez Montecino; **74° Ord.** del 20.Dic.2018 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibáñez ; **31° Extraord.** del 20.Dic.2018 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montecino; **79° Ord.** del 14 Febrero 2019 de SECMUN. (S) Doña: Alicia Ibañez Montecino; **80° Ord.** Del 21 Febrero 2019 de SECMUN.(S) Doña Alicia Ibañez Montecino y; **81° Ord.** del 28 Febrero 2019 de SECMUN.(S) Doña Alicia Ibañez Montecino. Y; 35° Extraordinaria del 28 Febrero 2019 de SECM UN.(S) Doña: Alicia Ibáñez Montecino.

Punto N°2: Cuentas.

Presidente Sr. RAMIREZ Don Rodrigo, anuncia punto N°2 cuentas, solicitando al Secretario proceda en hacer entrega y dar lectura a la minuta interna (Circ.) N°82 elaborada el día Miércoles 13 de Marzo de 2019. Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, hace entrega de la citada Minuta al Sr. Presidente, Sres. Concejales y; asesores, conforme a lo solicitado por el Sr. Presidente, refiriéndose sucintamente a los seis (06) documentos en fotocopia, que contiene esta Minuta



**MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL**



MINUTA INTERNA (CIRC.) N° 82.- /

RETIRO, Miércoles 14 Marzo del 2019.-

DE: SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE CONCEJO MUNICIPAL
GERARDO JESUS BAYER TORRES.

A: SRES. MIEMBROS Y ASESORES DEL CONCEJO MUNICIPAL

1.-A través de la presente Minuta Interna (Circular) que se entrega en la presente Sesión 82° Ordinaria del Concejo Municipal y cuyo contenido se explica por sí misma, se adjuntan seis (06) documentos en fotocopia que en adelante se mencionan y referencian, los que en esta Sesión, son proporcionados a los miembros y asesores del Concejo municipal e información solicitada por acuerdo del concejo, requerida por los concejales que se indica:

1-1: Documentos Emitidos, respecto de certificación y/o Decretos acuerdos adoptados por el Concejo, en Sesión (es) anterior (es) y diligencias anunciadas tramitar por el Sr. Presidente para su gestión.

1-1-1: (Acuerdo Sesión 78° ordinaria del 24 de Enero del 2019), Certif. N° 018 del 24 de Enero del 2019, Ref.: certifica acuerdo favorable para "**APROBAR PROYECTO DE PUBLICACIÓN PERIÓDICO AÑO 2019**", para la comunidad Escolar de la comuna de Retiro, que será financiado con aportes directos de la empresa ECOFOOD S.A., a través de la Ley de Donaciones Culturales (Educación), por la suma de UF 25 mensuales más IVA, durante el periodo escolar (marzo-diciembre).

1-1-2: (Acuerdo Sesión 81° ordinaria del 28 de Febrero del 2019), Dex Exento N° 663 del 28 de Febrero del 2019, Ref.: aprueba modificación presupuesta año 2019 del servicio de Salud Municipal por aumento de Ingresos y gastos en el monto total de M\$92.643.-



1-1-3: (Acuerdo Sesión 81° ordinaria del 28 de Febrero del 2019), Certif. N° 027 del 28 de Febrero del 2019, Ref.: Certifica acuerdo favorable aprobando los costos por Mantenición y Operación del proyecto "MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO POBL. PABLO NERUDA, COMUNA DE RETIRO", por la suma total anual de M\$2.870.-

1-1-4: (Acuerdo Sesión 81° ordinaria del 28 de Febrero del 2019), Certif. N° 028 del 28 de Febrero del 2019, Ref.: Certifica acuerdo favorable aprobando mediante contratación vía trato directo de los servicios de "ADMINISTRATIVO DE APOYO A LA GESTION DE LA OFICINA OMIL", a la prestadora Srta. Samara Abigail Díaz Maureira RUT N° 18.496.476-7, por la suma mensual bruta de \$300.000.- (impuesto incluido), para desempeñar funciones por 8 meses, a partir de Marzo a Octubre del 2019.-

1-3: Documentos Recepcionados que vienen a nombre del Concejo, y/o Concejales, dando respuesta a certificación de acuerdos y/o diligencias adoptados por concejo municipal.

1-3-1: Ord. N° 154 de fecha 11 de Marzo del 2019, de la Jefa Depto. Desarrollo Comunitario Ref.: envía información detallada de gastos por ITEM involucrados en la Semana Retirana 2019.-

1-5: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Secretario Municipal, Secretario y Ministro de Fe del Concejo, para conocimiento del Concejo.

1-5-1: Dictamen N° 006580N19 de fecha 07.03.2019, de Contraloría Gral. De la República Ref.: protección a la maternidad, derecho a alimentar hijo menor, derecho irrenunciable, cargos elección popular, justificación asistencia parcial sesiones.-

***Por no existir a la fecha otra documentación, la presente minuta no contempla información en los siguientes términos de referencia.-**

1-6: Documentos RECEPCIONADOS que vienen dirigidos al Concejo y/o concejales.

1-4: Otros documentos RECEPCIONADOS y calificados por el Sr. Alcalde para conocimiento y/o acuerdo del Concejo.-

1-2: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Alcalde, para conocimiento del Concejo.

1-7: Documentos EMITIDOS y calificados por el Sr. Secretario Municipal, para conocimiento del Concejo.



Atentamente saluda a Ud. (S)

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal
Secretario y Ministro de Fe
Concejo Municipal

GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

1. Sr. Presidente del Concejo.
2. Sres. Concejales (6)
3. Sra. SECPLAN. Asesor y Secretaría Técnica del Concejo.
4. Sr. Director DEDECO y Asesor ante el Concejo.
5. ArchivoSECMUNConcejo (Usa secretario y después archivar Minuta)./

Habiendo preguntado el Sr. Presidente a los Sres. Concejales si se presentan otras consultas o reparos al contenido de los seis documentos explicitados y contenidos en la minuta interna N°82 leída y; al no presentarse mayores consultas aclaratorias, como tampoco otros acuerdos por decisión del concejo y diligencias a realizar por instrucción del Sr. Presidente, se da por agotado este punto 2 de la tabla.

Punto N°3: Asuntos Pendientes.

No se trata materia alguna en calidad de pendiente

4. -Asuntos Nuevos: Iniciativa que requieren consulta o acuerdo del concejo:

Presidente Sr. RAMIREZ Don Rodrigo, anuncia se continuara con el punto Asuntos Nuevos que contempla la Tabla del día, solicitando al secretario del concejo anuncie las iniciativas que contempla la Tabla del Día.

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia primera iniciativa contemplada en tabla del día :4-1: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar modificación al PREMUA.2019., por creación programa-área gestión (4) programas sociales: subt.22°; Item 12°; asig.003°;subt.010-004° "gastos menores" por el monto de M\$2.500.- total aumento de ingresos en el monto de M\$10.665.- con una disminución de gastos en el monto total de M\$5.981.- con un aumento de gastos en el monto total de M\$7.184.- con una disminución de gastos en el monto total de M\$2.500.- (Se adjunta fotocopia Of.Ord.N°44 del 07.Marzo.2019 de SECPLAN., a Fojas 03, visado por el alcalde y docmnts. de respaldo a fojas 4)

Sr. Presidente junto a la secretaría comunal de planificación, secretaría técnica y asesora ante el concejo, se refieren y explicitan la primera propuesta reflejada en el siguiente Of. Ord. N° 044 de fecha 07 de Marzo de 2019 SECPLAN, previamente adjunto a la Tabla del Día despachada correspondiendo, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2018 por: creación programa - área de gestión (4) programas sociales, programa N°10 "programa asistencial" 22°;12°;003°010°;004° Gastos menores, en el monto total de M\$2.500.- con un aumento de ingresos en el subtítulo 05° y 08° en el monto total de M\$410.665.- con una disminución de ingresos en el monto total de M\$5.981.- con un aumento de gastos en los subtítulos 22°;24°;31° y

35° en el monto total de M\$7.184.- con una disminución de gastos en el subítemo 24° en el monto total de 2.500.-



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

ORD. N° 44 /

ANTECED: Decreto N° 1975 de fecha 28.12.2018, ESTABLECENSE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2019, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4° de la ley N° 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica.
RETIRO, 07.03.2018.-

DE: DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION
SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO

A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO "CONSTA VISACION E INSTRUCCIÓN DEL
ALCALDE, INGRESESE A SALA "

SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA

Solicito a Ud., tenga a bien, someter a consideración del Concejo Municipal el siguiente tema.

- 1) Modificación presupuestaria por Creación de asignación; aumento y disminución de ingresos; aumento y disminución de gastos, como se indica en el cuadro adjunto:

CREACION PROGRAMA - AREA DE GESTIÓN (4) PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA N° 10 "PROGRAMA ASISTENCIAL"

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	Aum M\$
22	12	002	010	004 Gastos menores	2.500

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
03	01	003	999	Otros		5.981
05	03	007	999	Otros	6.088	
08	01	002		Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Artículo Único	4.577	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS					10.665	5.981

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)



Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
22	12	002	010	004								2.500						2.500		
24	01	004	012	004								2.800						2.800		

Sub	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
24	01	007	010	004								2.500						2.500		
31	02	002	004				1.760											1.760		
35						124												124		
				TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS														7.184	2.500	

- a. Memo N° 137 de fecha 06.03.2019, de la Jefa DIDECO solicitando creación de asignación y modificación presupuestaria por aumento y disminución de gastos en la suma de M\$ 2.500. Se adjunta documento con VºBº del Alcalde a fojas 4.
 - b. Suplementación Ítem **31.02.002.004 "Evaluación, elaboración y desarrollo de proyectos sociales de soluciones habitacionales comuna de retiro"** en la suma de M\$ 1.760 con el objetivo de contratar a un arquitecto por la suma de M\$ 880 mensuales brutos y por un periodo de dos meses.
- 2) Según lo establecido en **Ley 18.695** Orgánica de Municipalidades, **art. N° 65** *El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: letra j) Celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo:*
- Se solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la **CELEBRACIÓN DE CONTRATO** derivado de la adjudicación de la propuesta pública denominada **"CONST. PLAZA VILLA SUIZA SAN NICOLÁS, RETIRO, ID. 4511-3-LP19** a la empresa **CONSTRUCTORA SANTA SOFIA***



SPA, RUT: 76.160.563-1, por un valor total bruto de **\$ 57.879.939** (cincuenta y siete millones ochocientos setenta y nueve mil novecientos treinta y nueve) pesos impuesto al valor agregado incluido, **a ejecutarse en un plazo de 72 (setenta y dos) días corridos** a contar de la fecha de entrega de terreno, al considerar que su oferta satisface los requerimientos administrativos, técnicos y económicos de la licitación. Se adjunta informe técnico de la comisión evaluadora con VºBº del Alcalde. (a fojas 5-9)

Se adjunta como respaldo:

- Acta de Evaluación técnica y económica de la licitación **"CONST. PLAZA VILLA SUIZA SAN NICOLÁS, RETIRO, ID. 4511-3-LP19**, con VºBº del Alcalde.

- 3) Según lo establecido en **Ley 18.695** Orgánica de Municipalidades, art. Nº 65 **El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: letra f) Adquirir, enajenar, gravar, arrendar en un plazo superior a cuatro años o traspasar a cualquier título, el dominio o mera tenencia de bienes inmuebles municipales o donar bienes muebles:**

El alcalde solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la adquisición de lote Nº 5, perteneciente a la Sra. Ina Urrutia Carreño, C.I: 4.868.767-9, lote Nº 5 derivado de subdivisión cuyo pre-rol: 462-182; superficie útil 0.467 há aprox, superficie de servidumbre 0.033 há aprox y superficie total de 0.5 há, ubicado LOTE A de la parcela Nº 53, P.P San Nicolás, en la suma de \$ 5.000.000, pagaderos en dos (2) cuotas de \$ 2.500.000 cada una. Se adjunta certificado de vigencia del lote A, certificado de hipotecas, gravámenes, interdicciones y prohibiciones, plano de loteo y grafico de superficies, documentos con VºBº del Alcalde. (a fojas 10-17)

- 4) Según lo establecido en **Ley 18.695** Orgánica de Municipalidades, art. Nº 65 **El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: letra f) Adquirir, enajenar, gravar, arrendar en un plazo superior a cuatro años o traspasar a cualquier título, el dominio o mera tenencia de bienes inmuebles municipales o donar bienes muebles:**

El alcalde solicita acuerdo del Honorable Concejo Municipal para la traspasar a título gratuito y bajo comodato por el periodo de 22 meses, hasta diciembre de 2020, una dependencia-sala de clases-del local ex Liceo C-36 de Retiro, a la organización comunitaria de carácter funcional denominada "COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL LA GRANJA-EL LUCERO", Rut: Nº 65.066.502-3.

Se adjunta documentación de respaldo a fojas 18-21:

- Carta de solicitud
- Certificado de personalidad jurídica.

- 5) **El alcalde y presidente del concejo** solicita acuerdo del honorable concejo Municipal para proceder al otorgamiento de subvención extraordinaria al **El Club de Rodeo Rinconada de Retiro** por la suma de **M\$ 1.000**, con el objetivo de **Construir en media luna del sector de Santo Tomás, baños y duchas.**

Se adjunta documento con VºBº del Alcalde, a fojas 27-31:

- Formulario de solicitud de subvención extraordinaria
- Certificado de vigencia de la organización



c. Registro de inscripción ley 19.862

6) El alcalde y presidente del concejo solicita acuerdo del honorable concejo Municipal para proceder al otorgamiento de subvención extraordinaria al **Junta de vecinos de Copihue** por la suma de **M\$ 1.000**, con el objetivo de **construcción cierre perimetral multicancha de copihue**.

Se adjunta documento con VºBº del Alcalde, a fojas 32-34:

- a. solicitud de subvención extraordinaria
- b. Certificado de vigencia de la organización
- c. Registro de inscripción ley 19.862

MARCELA GUZMAN CASTRO
Directora de Planificación Comunal Retiro

(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentan, esto con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la secretaría comunal de planificación, secretaría técnica y asesora ante el concejo, y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldatorios que la normativa exige, da por agotada la primera iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando ahora al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus seis de siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando sin observaciones la modificación al presupuesto municipal anual 2018, por: creación programa - área de gestión (4) programas sociales, programa N°10 "programa asistencial" 22°;12°;003°010°;004° Gastos menores, en el monto total de M\$2.500.- con un aumento de ingresos en el subtítulo 05° y 08° en el monto total de M\$410.665.- con una disminución de ingresos en el monto total de M\$5.981.- con un aumento de gastos en los subtítulos 22°;24°;31° y 35° en el monto total de M\$7.184.- con una disminución de gastos en el subtítulo 24° en el monto total de 2.500.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia segunda iniciativa contemplada en tabla del día punto 4-2: Requerimiento acuerdo del concejo para celebrar contrato derivado de la adjudicación propuesta pública denominada "Construcción plaza Villa Suiza San Nicolás, Retiro" a la empresa constructora Santa Sofía SPA. Rut.N°76.160.563-1 por un valor total bruto de \$57.87939.- con impuesto al valor incluido, a ejecutarse en un plazo de 72 días corridos a contar desde la fecha de entrega del terreno, al considerar que su oferta satisface los requerimientos administrativos técnicos y económicos de la licitación (Se adjunta informe técnico de la comisión evaluadora con VºBº del alcalde. (Se adjunta fotocopia Of.Ord.N°44 del 07.Marzo.2019 de SECPLAN., a Fojas 03, visado por el alcalde y docmnts. de



respaldo a fojas 5 a 9)

Sr. Presidente junto a la secretaría comunal de planificación, secretaría técnica y asesora ante el concejo, se refieren y explicitan la segunda propuesta reflejada en el Of. Ord. N° 044 de fecha 07 de Marzo de 2019 SECPLAN, antes explicitado y previamente adjunto a la Tabla del Día despachada, correspondiendo, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, aprobar celebrar contrato derivado de la adjudicación propuesta pública denominada "Construcción plaza Villa Suiza San Nicolás, Retiro" a la empresa constructora Santa Sofía SPA. Rut.N°76.160.563-1 por un valor total bruto de \$57.87939.- con impuesto al valor incluido, a ejecutarse en un plazo de 72 días corridos a contar desde la fecha de entrega del terreno, al considerar que su oferta satisface los requerimientos administrativos técnicos y económicos de la licitación.

(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la SECPLAN., secretaría técnica y asesora ante concejo y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes que la normativa exige, Acta de Evaluación técnica y económica de la licitación "CONST. PLAZA VILLA SUIZA SAN NICOLÁS, RETIRO, ID. 4511-3-LP19, con V°B° del Alcalde, da por agotada la segunda iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando ahora al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus seis de siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando se celebre contrato derivado de la adjudicación propuesta pública denominada "Construcción plaza Villa Suiza San Nicolás, Retiro" a la empresa constructora Santa Sofía SPA. Rut.N°76.160.563-1 por un valor total bruto de \$57.87939.- con impuesto al valor incluido, a ejecutarse en un plazo de 72 días corridos a contar desde la fecha de entrega del terreno, al considerar que su oferta satisface los requerimientos administrativos técnicos y económicos de la licitación, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia tercera iniciativa contemplada en tabla del día : 4-3: Requerimiento acuerdo del concejo para la adquisición de lote N°5, de propiedad de doña: Ina Urrutia Carreño, c.I.N°4.868.767-9, IlteeeeN°5 derivado subdivisión pre-rol n462-182, superficie útil 0,467 há. Aprox. Superficie de servidumbre 0.033 há. Aprox. Y superficie total de 0,5 Há. Ubicado Lote A de la parcela N°53, P.P. San Nicolás, en la suma de \$5.000.000.- pagaderos en dos cuotas d \$2.00.000.- cada una. (Se adjunta fotocopia Of.Ord.N°44 del 07.Marzo.2019 de SECPLAN., a Fojas 03, visado por el alcalde y docmnts. de respaldo a fojas 10 a 17)

Sr. Presidente junto a la asesoría de la secretaria comunal de planificación, secretaría técnica y asesora ante el concejo, se refieren y explicitan la tercera propuesta reflejada en el Of. Ord. N° 044 de fecha 07 de Marzo de 2019 SECPLAN, antes explicitado y previamente adjunto a la Tabla del Día despachada, correspondiendo, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, aprobar la adquisición de lote N°5, de propiedad de doña: Ina



Urrutia Carreño, c.I.Nº4.868.767-9, lteeeeeNº5 derivado subdivisión pre-rol n462-182, superficie útil 0,467 há. Aprox. Superficie de servidumbre 0.033 há. Aprox. Y superficie total de 0,5 Há. Ubicado Lote A de la parcela Nº53, P.P. San Nicolás, en la suma de \$5.000.000.-

(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la SECPLAN., secretaría técnica y asesora ante concejo y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes que la normativa exige, Tales como certificado de vigencia del lote A, certificado de hipotecas, gravámenes, interdicciones y prohibiciones, plano de loteo y grafico de superficies, documentos con VºBº del Alcalde. da por agotada la tercera iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando ahora al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus seis de siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando, la adquisición de lote Nº5, de propiedad de doña: Ina Urrutia Carreño, c.I.Nº4.868.767-9, lote Nº5 derivado subdivisión pre-rol n462-182, superficie útil 0,467 há. Aprox. Superficie de servidumbre 0.033 há. Aprox. Y superficie total de 0,5 Há. Ubicado Lote A de la parcela Nº53, P.P. San Nicolás, en la suma de \$5.000.000.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia cuarta iniciativa contemplada en tabla del día : 4-4: Requerimiento acuerdo del concejo y bajo para traspasar a título gratuito comodato por el período de 22 meses, hasta diciembre del 2020, una dependencia – sala de clases- del local ex - liceo C-36 de Retiro, a la organización comunitaria de carácter funcional denominada "Comité de Agua Potable Rural La Granja-El Lucero. Ruit.Nº65.066.502-3, para utilizarla como oficina operativa del comité. (Se adjunta fotocopia Of.Ord.Nº44 del 07.Marzo.2019 de SECPLAN., a Fojas 03, visado por el alcalde y docmnts. de respaldo a fojas 10 a 17)

Sr. Presidente junto a la asesoría de la secretaria comunal de planificación, secretaría técnica y asesora ante el concejo, se refieren y explicitan la cuarta propuesta reflejada en el Of. Ord. Nº 044 de fecha 07 de Marzo de 2019 SECPLAN, antes explicitado y previamente adjunto a la Tabla del Día despachada, correspondiendo, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, aprobar traspasar a título gratuito comodato por el período de 22 meses, hasta diciembre del 2020, una dependencia – sala de clases- del local ex - liceo C-36 de Retiro, a la organización comunitaria de carácter funcional denominada "Comité de Agua Potable Rural La Granja-El Lucero. Ruit.Nº65.066.502-3, para utilizarla como oficina operativa del comité.

(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la SECPLAN., secretaría técnica y asesora ante concejo y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes que la normativa exige, tales como Carta de



solicitud

Certificado de personalidad jurídica, da por agotada la cuarta iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando ahora al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus seis de siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando, traspasar a título gratuito comodato por el período de 22 meses, hasta diciembre del 2020, una dependencia - sala de clases- del local ex - liceo C-36 de Retiro, a la organización comunitaria de carácter funcional denominada "Comité de Agua Potable Rural La Granja-El Lucero. Rut.N°65.066.502-3, para utilizarla como oficina operativa del comité. aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia quinta iniciativa contemplada en tabla del día : 4-5: 4-5: Requerimiento acuerdo del concejo para otorgar una subvención extraordinaria a la persona jurídica "Club de Rodeo Rinconada de Retiro" Rut.N°65.115.821-4 con personalidad jurídica vigente N°624 del 15 Julio del 2015, por el monto total de \$1.000.000.- para el objetivo "Construir baños y duchas, en media luna ubicada en el sector de Santo Tomás, (Se adjunta fotocopia Of.Ord.N°44 del 07.Marzo.2019 de SECPLAN., a Fojas 03, visado por el alcalde y docmnts. de respaldo a fojas 22 a 31)

Sr. Presidente junto a la asesoría de la secretaria comunal de planificación, secretaría técnica y asesora ante el concejo, se refieren y explicitan la cuarta propuesta reflejada en el Of. Ord. N° 044 de fecha 07 de Marzo de 2019 SECPLAN, antes explicitado y previamente adjunto a la Tabla del Día despachada, correspondiendo, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, aprobar otorgar una subvención extraordinaria a la persona jurídica "Club de Rodeo Rinconada de Retiro" Rut.N°65.115.821-4 con personalidad jurídica vigente N°624 del 15 Julio del 2015, por el monto total de \$1.000.000.- para el objetivo "Construir baños y duchas, en media luna de su propiedad, ubicada en el sector de Santo Tomás,

(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la SECPLAN., secretaría técnica y asesora ante concejo y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes que la normativa exige, tales como: formulario de solicitud de subvención extraordinaria, certificado de vigencia y directiva de la persona jurídica, y registro de inscripción ley 19.862, da por agotada la quinta iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando ahora al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus seis de siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando, otorgar una subvención extraordinaria a la persona jurídica "Club de Rodeo Rinconada de Retiro" Rut.N°65.115.821-4



con personalidad jurídica vigente N°624 del 15 Julio del 2015 por el monto total de \$1.000.000.- para el objetivo "Construcción baños y duchas, en media luna de su propiedad, ubicada en el sector de Santo Tomás, aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia sexta iniciativa contemplada en tabla del día : 4-5: Requerimiento acuerdo del concejo para otorgar una subvención extraordinaria a la persona jurídica "Junta de Vecinos Copihue" Rut.N°72.242.100-0 con personalidad jurídica vigente N°09 del 21 Febrero del 1990, por el monto total de \$1.800.000.- para el objetivo "Construcción cierre perimetral Multicancha de Copihue (Se adjunta fotocopia Of.Ord.N°44 del 07.Marzo.2019 de SECPLAN., a Fojas 03, visado por el alcalde y docmnts. de respaldo a fojas 32 a 34)

Sr. Presidente junto a la asesoría de la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo, se refieren y explicitan la sexta propuesta reflejada en el Of. Ord. N° 044 de fecha 07 de Marzo de 2019 SECPLAN, antes explicitado y previamente adjunto a la Tabla del Día despachada, correspondiendo, entre otras materias propuestas que requieran acuerdo del concejo, otorgar una subvención extraordinaria a la persona jurídica "Junta de Vecinos Copihue" Rut.N°72.242.100-0 con personalidad jurídica vigente N°09 del 21 Febrero del 1990, por el monto total de \$1.800.000.- para el objetivo "Construcción cierre perimetral Multicancha de Copihue

(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la SECPLAN., secretaria técnica y asesora ante concejo y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes que la normativa exige, tales solicitud de subvención extraordinaria, certificado de vigencia y directiva de la persona jurídica y certificado registro de inscripción ley 19.862, da por agotada la sexta iniciativa contemplada en tabla del día, solicitando ahora al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus seis de siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando, otorgar una subvención extraordinaria a la persona jurídica "Junta de Vecinos Copihue" Rut.N°72.242.100-0 con personalidad jurídica vigente N°09 del 21 Febrero del 1990, por el monto total de \$1.800.000.- para el objetivo "Construcción cierre perimetral Multicancha de Copihue aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, agotadas las seis iniciativas que requerían acuerdo del concejo contempladas en la Orden del Día, solicita la anuencia de la Sala para incorporar en tabla del día una séptima, octava y novena, iniciativas. las cuales requieren con urgencia el acuerdo del concejo municipal, esto así por la dinámica de la gestión municipal, que se trata de propuestas relacionadas con una modificación al presupuesto municipal anual 2019, contratación vía trato directo de un diseño de proyecto de arquitectura y contratación vía trato directo servicios de monitor comunitario y de acompañamiento.



Concejo expresa su consentimiento prestando su acuerdo para incorporar en tabla las iniciativas precisadas, que le propone el presidente del concejo, fuera de la tabla ordinaria del Día.

Sr. Presidente solicita al secretario del concejo, se proporcione a los concejales la documentación de respaldo que ha preparado la secretaría técnica y asesora ante el concejo SECPLAN., lo cual así acontece, correspondiendo al siguiente Of.Ord.Nº45 fechado el 13 de Marzo del 2019, adjuntando además documentos de respaldo a fojas 01 a 51 todo debidamente refrendado por el alcalde.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

ORD. Nº 45

ANTECED: Decreto Nº 1975 de fecha 28.12.2018, ESTABLECENSE Normas sobre modificaciones presupuestarias para el año 2019, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 4º de la ley Nº 20.882, V. Municipalidades y servicios traspasados a su gestión.

MAT.: Lo que se indica.
RETIRO, 13.03.2018.-

DE: DIRECTORA DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION
SRTA. MARCELA GUZMÁN CASTRO

A: ALCALDE DE LA COMUNA DE RETIRO
SR. RODRIGO RAMIREZ PARRA

Solicito a Ud., tenga a bien, someter a consideración del Concejo Municipal el siguiente tema.

7) Modificación presupuestaria por **aumento y disminución de gastos**, como se indica en el cuadro adjunto:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)



Sub	Ítem	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
				M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
22	05	002 007	005	Agua									300				300		
22	07	001 005	006	Serv de publicidad											100		100		
22	07	001 007	006	Serv de publicidad											100		100		
22	07	001 009	006	Serv de publicidad											150		150		
22	07	001 011	006	Serv de publicidad											200		200		
22	08	007 003	005	Pasajes fletes y bodegaje								400					400		
22	08	007 010	004	Pasajes fletes y bodegaje							400						400		
22	09	005 007	005	Arriendo de máquinas y equipos								400					400		
22	11	999 001	006	Otros										1.250			1.250		
31	01	002 001	001	Otros estudios y/o diseños años 2018				1.500									1.500		
31	01	002 002		Otros estudios y/o diseños años 2019				3.500									3.500		

Sub	Ítem	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
				M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
31	02	002 003	Diseño y estudios de Arquitectura para futuros proyectos de inversión				2.040										2.040		
31	02	002 004	Evaluación, elaboración y desarrollo de proyectos sociales de soluciones habitacionales comuna de retiro				7.040										7.040		
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																	8.690	8.690	

O
 N° 138 recepcionado con fecha 07.03.2019, de la Jefa DIDECO solicitando modificación presupuestaria por aumento y disminución de gastos en la suma de M\$ 1.650. Se adjunta documento de respaldo con VºBº del Alcalde a fojas 3.



- 8) **El alcalde y presidente del concejo** solicita acuerdo del honorable concejo Municipal para proceder a la contratación vía trato directo de los servicios de **DISEÑOS PROYECTO DE ARQUITECTURA CONJUNTO HABITACIONAL MICHELLE BACHELET, Programa habitacional rural DS10 MOD CCH**, a desempeñarse en la Entidad Patrocinante Municipal, al Sr. **HUMBERTO FUENTES, Arquitecto**, Rut. 15.697.357-2, por la suma mensual bruta de \$ 1.333.333, a partir del 15 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2019.
Se adjunta documento con VºBº del Alcalde, a fojas:
 - a. Curriculum vitae de la profesional
 - b. Fotocopia de título de la profesional

- 9) **El alcalde y presidente del concejo** solicita acuerdo del honorable concejo Municipal para proceder a la contratación vía trato directo de los servicios de:
 - a. **MONITOR COMUNITARIO PROGRAMA VÍNCULO 2 AÑO 12 VERSIÓN**, a la Srta. **VALERIA FLORES CONTRERAS, TRABAJADORA SOCIAL**, Rut. 18.286.383-1, por la suma mensual bruta de \$ 443.600 por un periodo de 12 meses, a partir del 20 de marzo de 2019 a 19 de marzo de 2020, media jornada.
 - b. **MONITOR ACOMPAÑAMIENTO 2018, 13 VERSIÓN**, a la Srta. **VALERIA FLORES CONTRERAS, TRABAJADORA SOCIAL**, Rut. 18.286.383-1, por la suma mensual bruta de \$ 492.423 por un periodo de 12 meses, a partir 18 de marzo de 2019 a 17 de marzo de 2020, media jornada.
 Se adjunta documento con VºBº del Alcalde, a fojas:
 - c. Curriculum vitae de la profesional
 - d. Fotocopia de título de la profesional

MARCELA GUZMAN CASTRO
Directora de Planificación Comunal Retiro

.....
Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia séptima iniciativa incorporada en tabla del día 4-7: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar una modificación al presupuesto municipal anual 2019, por aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$8.690.

Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesor ante el concejo, se refieren a la séptima iniciativa reflejada en el Of. Ord. N° 45 de fecha 13 de Marzo de 2019 de SECPLAN, antes descrito, correspondiendo entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, aprobar modificación al presupuesto municipal anual 2018 por aumento de gastos en en los subtítulos 22°; y 31° en el m onto total de M\$8.690.- y una disminución de gastos en los subtítulos 22°; 31° en el monto total de M\$8.690.-

(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularsen sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas la dudas que se presentan, ello con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la SECPLAN., secretaría técnica y asesora ante concejo y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes que la normativa exige y Memorandum interno N° 138 recepcionado con fecha 07.03.2019, de la Jefa DIDECO solicitando modificación presupuestaria por aumento y disminución de gastos en la suma de M\$ 1.650. da por agotada la tercera iniciativa incorporada en tabla del día, solicitando ahora al secretario consulte votación de la Sala.



(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus seis de siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando sin observaciones la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2019, por: aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$8.690.- considerando además la aprobación con igual Quórum de la reciente modificación al presupuesto municipal anual 2018, propuesta en la iniciativa primera, por: creación programa - área de gestión (4) programas sociales, programa N°10 "programa asistencial" 22°;12°;003°010°;004° Gastos menores, en el monto total de M\$2.500.- con un aumento de ingresos en el subtítulo 05° y 08° en el monto total de M\$410.665.- con una disminución de ingresos en el monto total de M\$5.981.- con un aumento de gastos en los subtítulos 22°;24°;31° y 35° en el monto total de M\$7.184.- con una disminución de gastos en el subtítulo 24° en el monto total de 2.500.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresado a Sala.

CREACION PROGRAMA - AREA DE GESTIÓN (4) PROGRAMAS SOCIALES, PROGRAMA N° 10 PROGRAMA ASISTENCIAL"

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	Aum M\$
22	12	002	010	004 Gastos menores	2.500

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
03	01	003	999	Otros		5.981
05	03	007	999	Otros	6.088	
08	01	002		Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Artículo Único	4.577	
AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS					10.665	5.981

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)



Sub	Item	Asig		Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL			
					Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
					Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dis
					M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
22	05	002	007	005	Agua										300			300		
22	07	001	005	006	Serv de publicidad												100	100		
22	07	001	007	006	Serv de publicidad												100	100		
22	07	001	009	006	Serv de publicidad												150	150		
22	07	001	011	006	Serv de publicidad												200	200		
22	08	007	003	005	Pasajes fletes y bodegaje							400						400		
22	08	007	010	004	Pasajes fletes y bodegaje							400						400		
22	09	005	007	005	Arriendo de máquinas y equipos								400					400		
22	11	999	001	006	Otros										1.250			1.250		
22	12	002	010	004	Gastos menores						2.500							2.500		
24	01	004	012	004	Organizacion es comunitarias							2.800						2.800		



Sub	Ítem	Asig	Denominación	01-Gestión		02-Serv.		03-Activ.		04- Prog.		05 Prog.		06 Prog.		TOTAL MUNICIPAL			
				Interna		Comunit.		Municip.		Sociales		Deportiv.		Cult.		M \$			
				Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.	Aum.	Dism.
				M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$	M \$
24	01	007 010 004	Asistencia social a personas naturales														2.500		
31	01	002 001 001	otros estudios y/o diseño aos 2018				1.500											1.500	
31	01	002 002	otros estudios y/o diseño aos 2019				3.500											3.500	
31	02	002 003	diseño y estudios de arquitectura para futuros proyectos de inversión				2.040											2.040	
31	02	002 004	Evaluación, elaboración y desarrollo de proyectos sociales de soluciones habitacionales comuna de retiro				8.800											8.800	
35			Saldo final de caja		124													124	
TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS																		15.874 11.190	

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia octava iniciativa contemplada en tabla del día : 4-8: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar la contratación vía trato directo de los servicios "DISEÑOS PROYECTO DE ARQUITECTURA CONJUNTO HABITACIONAL MICHELLE BACHELET, Programa habitacional Rural DS10 MOD CCH, a desempeñarse en la Entidad Patrocinante Municipal, al Sr. Humberto Fuentes, González, Arquitecto, Rut N° 15.697.357-2, por la suma mensual bruta de \$1.333.333.- a partir del 15 de Marzo hasta el 31 de Diciembre del 2019.-

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaría técnica y asesora ante el con cejo, se refieren y explicitan la octava propuesta incorporada en la Tabla del Día, reflejada en el Of. Ord. N° 45 de fecha 13 de Marzo de 2019 de SECPLAN., antes explicitado, correspondiendo, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, aprobar la contratación vía trato directo de los servicios "DISEÑOS PROYECTO DE ARQUITECTURA CONJUNTO HABITACIONAL MICHELLE BACHELET, Programa habitacional Rural DS10 MOD CCH, a desempeñarse en la Entidad Patrocinante Municipal, al Sr. Humberto



Fuentes González, Arquitecto, Rut N° 15.697.357-2, por la suma mensual bruta de \$1.333.333.- a partir del 15 de Marzo hasta el 31 de Diciembre del 2019.-

(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado, analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentan, esto con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo, y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes que la normativa exige y considerando curriculum vitae de la profesional y fotocopia de título del profesional, da por agotada la octava iniciativa incorporada en la Tabla del Día, solicitando ahora al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus seis de los siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando la celebración de contratación vía trato directo de los servicios de "DISEÑOS PROYECTO DE ARQUITECTURA CONJUNTO HABITACIONAL MICHELLE BACHELET, Programa habitacional Rural DS10 MOD CCH, a desempeñarse en la Entidad Patrocinante Municipal, al Sr. Humberto Fuentes, Arquitecto, Rut N° 15.697.357-2, por la suma mensual bruta de \$1.333.333.- a partir del 15 de Marzo hasta el 31 de Diciembre del 2019.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresada a Sala:

Secretario del Concejo, Sr. BAYER Don Gerardo, anuncia novena iniciativa contemplada en tabla del día : 4-9: Requerimiento acuerdo del concejo para aprobar la contratación vía trato directo de los servicios aprobando celebración de contratación vía trato directo de los servicios de "MONITOR COMUNITARIO PROGRAMA VINCULO 2 AÑO 12 VERSION, a la Srta. Valeria Flores Contreras, Trabajadora Social Rut N° 18.286.383-1, por la suma mensual bruta de \$443.600.- por un periodo de 12 meses, a partir del 20 de Marzo hasta el 19 de Marzo del 2020.- media jornada y; además la celebración de contratación vía trato directo de los servicios de "MONITOR ACOMPAÑAMIENTO 2018, 13 VERSION, a la Srta. Valeria Flores Contreras, Trabajadora Social Rut N° 18.286.383-1, por la suma mensual bruta de \$492.423.- por un periodo de 12 meses, a partir del 18 de Marzo hasta el 17 de Marzo del 2020.- media jornada.-

Sr. Presidente junto a la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo, se refieren y explicitan la octava propuesta incorporada en la Tabla del Día, reflejada en el Of. Ord. N° 45 de fecha 13 de Marzo de 2019 de SECPLAN., antes explicitado, correspondiendo, entre otras materias propuestas que requieren acuerdo del concejo, aprobar celebración de contratación vía trato directo de los servicios de "MONITOR COMUNITARIO PROGRAMA VINCULO 2 AÑO 12 VERSION, a la Srta. Valeria Flores Contreras, Trabajadora Social Rut N° 18.286.383-1, por la suma mensual bruta de \$443.600.- por un periodo de 12 meses, a partir del 20 de Marzo hasta el 19 de Marzo del 2020.- media jornada y; además la celebración de contratación vía trato directo de los servicios de "MONITOR ACOMPAÑAMIENTO 2018, 13 VERSION, a la Srta. Valeria Flores Contreras, Trabajadora Social Rut N° 18.286.383-1, por la suma mensual bruta de \$492.423.- por un periodo de 12 meses, a partir del 18 de Marzo hasta el 17 de Marzo del 2020.- media jornada.-

(se agota). Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, posterior a lo propuesto, tratado,



analizado y debatido y; ofrecida la palabra a los Sres. Concejales para que formularan sus consultas y/o comentarios y quedando aclaradas las dudas que se presentan, esto con las explicaciones pertinentes y argumentadas, tanto administrativas y legales, técnicas y financieras por parte de la secretaria comunal de planificación, secretaria técnica y asesora ante el concejo, y; habiendo tenido a la vista los antecedentes respaldantes que la normativa exige y considerando curriculum vitae de la profesional y fotocopia de título del profesional, da por agotada la novena iniciativa incorporada en la Tabla del Día, solicitando ahora al secretario consulte votación de la Sala.

(Acuerdo) Secretario del Concejo consulta votación de la Sala. Concejo se pronuncia y con el Quórum "mayoría absoluta de los concejales asistentes" obtenida por votación favorable de sus seis de los siete miembros en ejercicio presentes y asistentes en sala dicho cuerpo colegiado presta su acuerdo favorable aprobando aprobar la contratación vía trato directo de los servicios aprobando celebración de contratación vía trato directo de los servicios de "MONITOR COMUNITARIO PROGRAMA VINCULO 2 AÑO 12 VERSION, a la Srta. Valeria Flores Contreras, Trabajadora Social Rut N° 18.286.383-1, por la suma mensual bruta de \$443.600.- por un periodo de 12 meses, a partir del 20 de Marzo hasta el 19 de Marzo del 2020.- media jornada y; además la celebración de contratación vía trato directo de los servicios de "MONITOR ACOMPAÑAMIENTO 2018, 13 VERSION, a la Srta. Valeria Flores Contreras, Trabajadora Social Rut N° 18.286.383-1, por la suma mensual bruta de \$492.423.- por un periodo de 12 meses, a partir del 18 de Marzo hasta el 17 de Marzo del 2020.- media jornada.- aprobándose todo ello en los mismos términos ingresada a Sala:

Punto N°5: Varios:

Sr. Presidente, recuerda al Cuerpo de Concejales que hoy a las 12:00 Hrs., se realizara la ceremonia de Inauguración del Banco Estado, que esta inauguración nace por iniciativa del propio Banco del estado, de la cual se enteró hace unos quince días atrás, para lo cual solicitaron algunas cosas y apoyo logístico lo cual se les esta brindando, que espero resulte todo bien, ya que contrataron una productora de evento y nunca llego, que han tenido algunos inconvenientes, pero se les ha apoyado desde acá, que entonces estamos todos invitados a esta ceremonia.

Inicia su intervención Concejal Sr. Pino Don Luis, expresa su preocupación por el robo acontecido en la multisede acá en Retiro, perjudicando a las cinco organizaciones que allí funcionan; Junta de Vecinos y otros, que acaso se ha planificado brindarle una mayor protección y seguridad a esta multisede.-

Sr. Presidente, expresa que este tema de la seguridad es un problema nacional, no tan solo acá en Retiro, que se está abordando este tema, instalando cámaras y otros, que se ha recomendado a los dirigentes pongan mucha vigilancia y cuidado con sus sedes, que la comuna o Retiro no está ajena a este tipo de vandalismo, que los policías estarán haciendo algún trabajo, que ya estuvo conversando con el nuevo mayor comisario y se ha notado la



preocupación de esta autoridad, respecto de los temas que el planteo, que también hubo conversación con la PDI., y Carabineros que han incautado droga, que están trabajando en este tema de la seguridad ciudadana, que como vecinos también debemos ayudar en cuidar. Que con respecto al robo en la multisede, se conversó el tema y se les manifestó que a cada uno desde el próximo lunes se conversaría de los trabajos respectivos en esa multisede, instalando protecciones en ventanas y puertas y otros.-

Concejal interviniendo Sr. Pino Don Luis, expresa que en relación el tema anterior, también se está presentando problemas en la casona Municipal, que allí se posesiono una pareja viviendo en la casona.-

Sr. Presidente expresa que él, no tiene conocimiento de ese tema no ha tenido información.-

Sr. Presidente expresa que esa casona está cerrada por todos lados, que propone que oficiara al Jefe Tenencia Carabineros de Retiro, exponiendo este caso y solicitando incrementado ronda policial considerando este bien inmueble de propiedad municipal, a fin de evitar que transeúntes ingresen y permanezcan allí, con el consiguiente riesgo de daños y aumento de vandalismo.-

Concejo estima se oficie a Carabineros de Retiro.

Concejal Interviniendo Sr. Pino Don Luis, comenta que al venir de Talca y pasando a Linares, y efectuar diligencia en gobernación Linares, se informa que estaba en reunión autoridades y otros por el tema O SISTEMA del STOP - sistema opera táctico operativo policial - con la presencia del intendente, donde sería muy conveniente participaran los alcaldes, el alcalde de Retiro, ocasión en donde se dijo, entre otros, que en la zona todo estaba perfecto, en circunstancias que los hechos están a la vista y de conocimiento público.-

Sr. Presidente entre otros, expresa que los vecinos no efectúan las denuncias debidamente fundamentadas, que El en las reuniones con las Juntas de vecinos les ha manifestado que si son testigos de hechos delictuales, si lo estiman, deben hacer las denuncias respectivas.

Inicia su intervención Concejal Sr. Luna, Don Ignacio, consulta con respecto al estado de avance nuevas luminarias en Sector Maitenes, 28 Luminarias.

Sr. Presidente, expresa que ese proyecto estaría en el Segundo Grupo, estaría elaborándose, anteriormente el Concejo aprobó la subida de este proyecto, que son dos proyectos postulados luminarias 1 y 2, que se debe hacer toda una coordinación con Luz Parral, quien es la única proveedora de energía eléctrica Rural, ya que ellos licitan, que el profesional de Secplan, Don Manuel Espinoza, tiene mejores antecedentes, si desea consultarle mayor información o consultar debidamente con SECPLAN.

Concejal interviniendo Sr. Luna, Don Ignacio, consulta con respecto proyecto ampliación Proyecto APR, San Jorge, en qué estado de avance estaría.

Sr. Presidente, expresa que existe un tema de una licitación, que debería efectuarse, que son alrededor de M\$90.000.- para poder llegar con agua a las 18 familias o más que quedaron afuera en algún momento, la DOH, Dirección de Obras Hidráulicas debería preparar la licitación, que eso debería estar resuelto, dado que se hablara de los primeros días de marzo, para saber el nombre de la Constructora.

SECPLAN., expresa que durante este primer semestre tendrá que quedar resuelto este tema.

Sr. Presidente solicita a SECPLAN., envíe un correo electrónico a Don Luis Vidal, para saber mayores detalles, de esta manera e informar al Concejo.

Inicia su intervención Concejal Sr. Aravena, Don José, Consultado con respecto al proyecto APR, Acceso Sur, El Membrillo Retiro, que aún no tiene claro algunos detalles de este proyecto, que la preocupación sigue al no asegurar que vecinos definitivamente serán considerados en la conexión, esos vecinos dicen tener la sensación que no serán todos conectados quedando fuera del proyecto.

Sr. Presidente expresa que el tema este es conversable, tal vez antes o después que se entregue la administración del APR, pero El cree habrá solución a esa inquietud de los vecinos.

Concejal Interviniendo Sr. Aravena, Don José, le preocupa si este proyecto tuvo o sufrió o no modificaciones.

Sr. Presidente agrega que el invitará a la Directora de Obras Hidráulicas o representante a Sesión del Concejo y efectuarle todas las consultas y/o dudas que tienen los vecinos.

Concejo expresa estar muy de acuerdo se invite a sesión a Personero DOH.

Concejal Interviniendo Sr. Aravena, Don José, se refiere a arboles especie Pino, que aún están al lado vía pública camino antiguo Retiro a Ruta 5 Sur, que ya se desprendieron ramas y vialidad no los elimina, amenazando caer y causar daño a vehículos y personas que transitan por esta vía.

Sr. Presidente expresa que ya se ha requerido a vialidad eliminar estos árboles en la vía pública, que han cortado algunos quedando esos árboles cerca de la casa 12, que reiterará esta necesidad.

Inicia su intervención Concejal Sra. Maldonado, Doña Elena, refiriéndose al masivo despido de trabajadores de la Empresa Fosforera de Copihue que muchos vecinos de Copihue estarían sin pega, ahora no quieren recontractar, que esto provocara que vecinos concurran al departamento social por ayuda, que solicita al Alcalde sus buenos oficios pueda ayudar en este tema, se verán muchas familias afectadas.

Sr. Presidente expone que El, tratará de sostener conversación con las personas indicadas que puedan ayudar en este tema.

Concejal Interviniendo Sra. Maldonado Doña Elena, se refiere a la falta de medicamentos el posta Copihue.

Sr. Presidente expone que esos medicamento debieran estar, que le extraña, pero lo vera.

Concejal interviniendo Sra. Maldonado Doña Elena, se refiere al estado del Puente Chimbarongo, se encuentra en mal estado y este tiene bastante tráfico.

Sr. Presidente expresa que este problema, ya lo sabe Vialidad y entre lo solicitado y programado está considerado un puente de mejor estructura.

Inicia su intervención Concejal Sr. Landero Don Mario, se refiere a la urgente necesidad de limpieza de zanjas y otros en zonas rurales, solicitarlo antes de las primeras lluvias, o si no los



caminos se verán muy afectados, casi intransitables, también la limpieza, desagües, regueros y los cruces laterales de los caminos.

Sr. Presidente expresa que existe una ordenanza y los Presidentes de las JJ.VV la tienen, y esa ordenanza establece multas si no se cumple con lo exigido, que les ha solicitado difundir esta ordenanza municipal, para evitar los problemas de inundaciones en los caminos rurales.

Concejal Interviniendo, Sr. Landeros, Don Mario, se refiere a la importancia que los sectores poblados y aquellas con menos población; también tengan un número adecuado de luminarias.

Sr. Presidente Finaliza el concejo y seguidamente da la Bienvenida a personeros del Banco Estado que se encuentran en la Sala de sesiones, quienes concurren a la ceremonia de inauguración de la sede del banco Estado en Retiro. Subgerente Regional y Gerente de Comunicaciones, felicitan a cuerpo de concejales que trabajan por el progreso y bienestar de la comuna, y en adelante se refieren a los servicios que brindara el banco estado en Retiro, especialmente a los agricultores, expresando entre otros, que se brindaran charlas educativas financieras para manejar las alternativas bancarias y se tiene en consideración y estudio el dotare cajeros bancario en los sectores mas poblados de la comuna como lo son Copihue y Los Cuarteles o Camelia.

Punto N°6. - Firmar Actas Aprobadas (S) en Sesión(es) Anterior (es)

6-1: Firmar acta sesión 78° Ord. del 24 Enero 2019 de SECMUN (T) aprobada en sesión 79° ordinaria del día Jueves 14 de Febrero del 2018.

6-2: Secretario expresa que se encuentran En redacción y digitación actas sesiones; 9na. Ord. del 16 Febrero 2017 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibáñez Montecino; 11° Ord. del 16 Marzo 2017 de SECMUN. (S) Alicia Ibáñez Montecino; 13° Ord. del 13 Abril 2017 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montecino y sesión 45° Ord. del 22 Febrero del 2018 de SECMUN.(S) Doña: Alicia Ibáñez Montecino; 58° Ord. del 12 Julio 2018 de SECMUN(S) doña Alicia Ibáñez Montecino; 74° Ord. del 20.Dic.2018 de SECMUN (S) Doña: Alicia Ibáñez ; 31° Extraord. del 20.Dic.2018 de SECMUN (S) Doña Alicia Ibáñez Montecino; 79° Ord. del 14 Febrero 2019 de SECMUN. (S) Doña: Alicia Ibañez Montecino; 80° Ord. Del 21 Febrero 2019 de SECMUN.(S) Doña Alicia Ibañez Montecino y; 81° Ord. del 28 Febrero 2019 de SECMUN.(S) Doña Alicia Ibañez Montecino. Y; 35° Extraordinaria del 28 Febrero 2019 de SECM UN.(S) Doña: Alicia Ibáñez Montecino.

Punto N°7. - Entrega de Correspondencia.

Sres. Concejales retiraran y recibirán en Secretaría de SECMUN., correspondencia recepcionada en Secretaría Municipal.

IV. ► CONCLUSIÓN:

Agotada la Tabla, Presidente Sr. Ramírez Don Rodrigo, , procede en levantar la sesión siendo las 11:50 horas en la cual se han adoptado los siguientes acuerdos y /o diligencias, por pronunciamiento de la Sala y/o conforme a lo requerido por el Señor Presidente.



RECUESTO ACUERDOS (-10-) Y DILIGENCIAS (-02-)
ADOPTADAS EN SESION 82° ORDINARIA DEL JUEVES 14 FEBRERO 2019.

1.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando sin observaciones Acta Sesión 34° extraordinaria del 01 Febrero 2019.

▶▶▶*◀◀◀

2.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando sin observaciones modificación al presupuesto municipal anual 2018, por: creación programa - área de gestión (4) programas sociales, programa N°10 "programa asistencial" 22°;12°;003°010°;004° Gastos menores, en el monto total de M\$2.500.- con un aumento de ingresos en el subtítulo 05° y 08° en el monto total de M\$410.665.- con una disminución de ingresos en el monto total de M\$5.981.- con un aumento de gastos en los subtítulos 22°;24°;31° y 35° en el monto total de M\$7.184.- con una disminución de gastos en el subtítulo 24° en el monto total de 2.500.-

▶▶▶*◀◀◀

3.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo, aprobando se celebre contrato derivado de la adjudicación propuesta pública denominada "Construcción plaza Villa Suiza San Nicolás, Retiro" a la empresa constructora Santa Sofía SPA. Rut.N°76.160.563-1 por un valor total bruto de \$57.87939.- con impuesto al valor incluido, a ejecutarse en un plazo de 72 días corridos a contar desde la fecha de entrega del terreno, al considerar que su oferta satisface los requerimientos administrativos técnicos y económicos de la licitación.

▶▶▶*◀◀◀

4.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo favorable aprobando, adquisición lote N°5, de propiedad de doña: Ina Urrutia Carreño, c.I.N°4.868.767-9, lote N°5 derivado subdivisión pre-rol n462-182, superficie útil 0,467 há. Aprox. Superficie de servidumbre 0.033 há. Aprox. Y superficie total de 0,5 Há. Ubicado Lote A de la parcela N°53, P.P. San Nicolás, en la suma de \$5.000.000.-

▶▶▶*◀◀◀



5.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo favorable aprobando traspasar a título gratuito comodato por el período de 22 meses, hasta diciembre del 2020, una dependencia - sala de clases- del local ex - liceo C-36 de Retiro, a la organización comunitaria de carácter funcional denominada "Comité de Agua Potable Rural La Granja-El Lucero. Rut.N°65.066.502-3, para utilizarla como oficina operativa del comité.

▶▶▶*◀◀◀

6.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo favorable aprobando, otorgar una subvención extraordinaria a la persona jurídica "Club de Rodeo Rinconada de Retiro" Rut.N°65.115.821-4 con personalidad jurídica vigente N°624 del 15 Julio del 2015, por el monto total de \$1.000.000.- para el objetivo "Construir baños y duchas, en media luna de su propiedad, ubicada en el sector de Santo Tomás.

▶▶▶*◀◀◀

7.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo favorable aprobando, otorgar una subvención extraordinaria a la persona jurídica "Junta de Vecinos Copihue" Rut.N°72.242.100-0 con personalidad jurídica vigente N°09 del 21 Febrero del 1990, por el monto total de \$1.800.000.- para el objetivo "Construcción cierre perimetral Multicancha de Copihue. bf

▶▶▶*◀◀◀

8.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo favorable aprobando sin observaciones la siguiente modificación al presupuesto municipal anual 2019, por: aumento y disminución de gastos en el monto total de M\$8.690.- considerando además la aprobación con igual Quórum de la reciente modificación al presupuesto municipal anual 2018, propuesta en la iniciativa primera, por: creación programa - área de gestión (4) programas sociales, programa N°10 "programa asistencial" 22°;12°;003°010°;004° Gastos menores, en el monto total de M\$2.500.- con un aumento de ingresos en el subtítulo 05° y 08° en el monto total de M\$410.665.- con una disminución de ingresos en el monto total de M\$5.981.- con un aumento de gastos en los subtítulos 22°;24°;31° y 35° en el monto total de M\$7.184.- con una disminución de gastos en el subtítulo 24° en el monto total de 2.500.-

▶▶▶*◀◀◀

9.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo favorable aprobando la celebración de contratación vía trato directo de los servicios de "DISEÑOS PROYECTO DE ARQUITECTURA CONJUNTO HABITACIONAL MICHELLE BACHELET, Programa habitacional Rural DS10 MOD CCH, a desempeñarse en la Entidad Patrocinante Municipal, al Sr. Humberto Fuentes, Arquitecto, Rut N° 15.697.357-2, por la suma mensual bruta de \$1.333.333.- a partir del 15 de Marzo hasta el 31 de Diciembre del 2019.-



10.- (Acuerdo) Concejo presta su acuerdo favorable aprobando aprobar la contratación vía trato directo de los servicios aprobando celebración de contratación vía trato directo de los servicios de "MONITOR COMUNITARIO PROGRAMA VINCULO 2 AÑO 12 VERSION, a la Srta. Valeria Flores Contreras, Trabajadora Social Rut N° 18.286.383-1, por la suma mensual bruta de \$443.600.- por un periodo de 12 meses, a partir del 20 de Marzo hasta el 19 de Marzo del 2020.- media jornada y; además la celebración de contratación vía trato directo de los servicios de "MONITOR ACOMPAÑAMIENTO 2018, 13 VERSION, a la Srta. Valeria Flores Contreras, Trabajadora Social Rut N° 18.286.383-1, por la suma mensual bruta de \$492.423.- por un periodo de 12 meses, a partir del 18 de Marzo hasta el 17 de Marzo del 2020.- media jornada.-



11.- (Diligencia) Sr. Presidente anuncia que se oficiara a la Tenencia de Carabineros solicitando ampliar resguardo y vigilancia en casona de propiedad municipal, ubicado l sur de la plaza, considerando transeúntes que ingresan al bien inmueble con el consiguientes riesgo de daño y vandalismo.



12.- (Diligencia) Ser. Presidente anuncia se oficiará al director regional de obras hidráulicas, invitándole a sesión ordinaria del concejo, para efectuarle consultas y otros relacionados con el estado de avance físico del proyecto, del proyecto "Construcción Sistema Agua Potable Rural Acceso Sur El Membrillo Comuna de Retiro"





V.-► Para constancia, los Miembros del Concejo que se identifican, firman la presente Acta, correspondiente a la Sesión 82ª ordinaria celebrada en día Jueves 14 de Marzo de 2019, la cual rola a fojas treinta y uno (31) que fue aprobada sin observaciones con el Quórum "Mayoría Absoluta de los Concejales asistentes" en sesión 84ª Ordinaria, celebrada en día Jueves 28 de Marzo del 2019.-



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

I.- CONCEJAL SR. JOSE ARAVENA JARA

(FIRMA)

II.- CONCEJALA SRTA. ANGELA CERDA ZAPATA **AUSENTE POR ENCONTRARSE
CON LICENCIA MATERNAL PRE-NATAL**



III.- CONCEJAL SR. IGNACIO LUNA VALLEJOS

(FIRMA)

IV.- CONCEJAL SR. MARIO LANDERO AGURTO

(FIRMA)

V.- CONCEJALA, SRA. ELENA MALDONADO VERGA

(FIRMA)

VI.- CONCEJAL, SR. LUIS PINO ANDRADES

(FIRMA)



GERARDO JESUS BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO Y MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

Retiro; 28 de Marzo del 2019.